

Trámite No. 12126-0041-17
Expediente No. 150592

Asunto: Certificación

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Presente:

De mi consideración:

Con el fin de efectuar el registro del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales realizado en la Compañía SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRASNPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I CIA. LTDA., con número de expediente No. 150592, por el presente mi persona Ing. Byron Fabricio Mora Ordoñez, en mi calidad de Secretario Ad Hoc, del Acta de Junta Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRASNPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I CIA. LTDA., celebrada el 28 de diciembre de 2014, CERTIFICO que, en el texto de la mencionada acta, al constar los datos de los socios y al haberse dividido al momento de imprimir, la impresora duplicó por error lo correspondiente al socio Construbenthoo Construcciones S.A., pues la última línea que quedó de la hoja fue repetida en la siguiente hoja, siendo el cuadro únicamente el compuesto por sus DOS SOCIOS activos y vigentes.

Por lo expuesto, solicito se continúe con el trámite de registro del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales realizado en la Compañía SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRASNPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I CIA. LTDA., realizado en escritura pública de 17 de febrero de 2017 ante el Dr. Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil bajo el repertorio No. 10551, número de inscripción No. 1022, de 10 de marzo de 2017.

Atentamente,

Ing. Byron Fabricio Mora Ordoñez
Secretario Ad Hoc
Compañía SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRASNPORTE INTERNACIONAL
S.I.A.T.I CIA. LTDA



Nº TRAMITE: 12126-0041-17
28/04/17
5.2.3

DOCUMENTO: Oficio



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1

2

3 ESCRITURA No. 2017-17-01-078-P00218

4

5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
6 DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y
7 TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA.

8

9 CAPITAL ACTUAL: USD \$ 2.400,00

10

11 AUMENTO: USD 185.288,00

12

13 CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD 187.688,00

14

15 DI: 3 COPIAS

16

17 K.P.J.

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
20 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy
21 viernes diecisiete de febrero del dos mil diecisiete, ante mí
22 DOCTOR DANIEL GARCÍA VINUEZA, NOTARIO PÚBLICO
23 SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DE ESTA CIUDAD Y CANTÓN QUITO,
24 comparece por la señora ZINNIA YADIRA MORA ORDOÑEZ, de
25 estado civil casada, en calidad de GERENTE GENERAL Y POR LO
26 TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
27 INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL
28 S.I.A.T.I. CIA. LTDA., según consta los documentos que se adjunta



**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**

1 como habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
2 exhibido sus documentos de identificación que con su autorización
3 han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación
4 Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos debidamente
5 certificados que se agregan al presente instrumento como
6 habilitantes.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
7 cuarenta y un años edad, de profesión/ocupación empleada privada,
8 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
9 legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, conforme lo
10 hace mediante este instrumento, y me solicita que eleve a escritura
11 pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que a
12 continuación transcribo en forma textual es como sigue: “**SEÑOR**
13 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
14 autorizar una de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos
15 Sociales de la **COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES EN**
16 **ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA.**
17 LTDA., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
18 **PRIMERA: COMPARCIENTE:** Comparece a la celebración de la
19 presente escritura pública la señora **ZINNIA YADIRA MORA**
20 **ORDÓÑEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR TAL**
21 **REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS**
22 **INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL**
23 **S.I.A.T.I. CIA. LTDA.**, según consta del nombramiento que se
24 adjunta como habilitante, la compareciente es de nacionalidad
25 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la Ciudad de
26 Quito, de estado civil casada, hábil en derecho para
27 contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**
28 **UNO)** La **COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS**



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA se
2 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
3 Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas
4 Mera, el diez y siete de septiembre del dos mil tres, e inscrita
5 en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez y siete de
6 octubre del dos mil tres, el capital suscrito es de **DOS MIL**
7 **CUATROCIENTOS DÓLARES, (\$ 2.400,00 USD)**, dividido en
8 dos mil cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada
9 una. **DOS**) Mediante escritura pública otorgada el treinta de
10 agosto de dos mil cinco ante el Notario Cuadragésimo del
11 cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de septiembre de
13 dos mil cinco, mediante la cual se procede a reformar el
14 Estatuto de la compañía en cuanto al objeto social. **TRES**) La
15 **COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y**
16 **TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA.**, realiza
17 la Reforma y Codificación de los Estatutos, mediante escritura
18 pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito,
19 Doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco de octubre de dos
20 mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón
21 el veinte y seis de octubre de dos mil quince. **CUATRO**) La
22 Junta General Universal de Socios de **SERVICIOS**
23 **INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE**
24 **INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA.**, celebrada el día
25 veinte y ocho de diciembre de dos mil catorce, resolvió
26 aumentar el capital de la compañía de **DOS MIL**
27 **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
28 **AMERICA a CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS**



**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**

1 **OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
2 **AMERICA**, y reformar el estatuto de la compañía; el aumento
3 se va a realizar mediante la capitalización de utilidades no
4 distribuidas. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL:** La **SEÑORA**
5 **ZINNIA YADIRA MORA ORDÓÑEZ**, EN SU CALIDAD DE
6 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA**
7 **COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y**
8 **TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA.**,
9 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
10 Universal de Socios celebrada en sesión de fecha veinte y ocho de
11 diciembre dos mil catorce declara: a) Que el capital social suscrito
12 y pagado de la compañía es actualmente **DOS MIL**
13 **CUATROCIENTOS DÓLARES**, (\$ 2.400,00 USD); b) Que según
14 autorización de la Junta General de Socios se ha decidido realizar
15 un aumento de capital social de la **COMPAÑÍA SERVICIOS**
16 **INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL**
17 **S.I.A.T.I. CIA. LTDA.**, por medio de la compensación de utilidades
18 no distribuidas por el valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL**
19 **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS**
20 **UNIDOS** (\$ 185.288,00 USD), valor que ha sido debidamente
21 registrado en la contabilidad de la compañía; c) Que los
22 Socios harán uso de su derecho de preferencia, según lo
23 establecido en el Artículo ciento diez (110) de la Ley de
24 Compañías; d) Que el capital suscrito y pagado de la compañía
25 será en su totalidad, de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL**
26 **SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS**
27 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 187.688,00 USD), dividido
28 en ciento ochenta y siete mil seiscientas ochenta y ocho



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 participaciones sociales, iguales e indivisibles de UN DÓLAR
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1,00 USD) cada
3 una. El cuadro de aumento de capital se estructura de la
4 siguiente manera:.....

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL
Construbentho Construcciones S.A.	\$ 1.200,00	\$ 92.644,00	\$ 93.844,00
Place & Home Sociedad Civil y Comercial	\$ 1.200,00	\$ 92.644,00	\$ 93.844,00
TOTALES	\$ 2.400,00	\$ 185.288,00	\$ 187.688,00

5
6 e) Que de conformidad con lo resuelto por la antes
7 mencionada Junta General Extraordinaria y Universal de
8 Socios, el aumento de capital de CIENTO OCHENTA Y CINCO
9 MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS (\$ USD 185.288,00), ha sido totalmente
11 pagado mediante el registro contable de capitalización de
12 utilidades no distribuidas; y, f) Que como consecuencia del
13 aumento de capital suscrito y pagado se reforma el texto de
14 los siguientes artículos del Estatuto Social, a saber:
15 **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.**- El capital social
16 suscrito de la compañía, es de CIENTO OCHENTA Y SIETE
17 MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 187.688,00 USD), dividido
19 en ciento ochenta y siete mil seiscientas ochenta y ocho
20 participaciones sociales, iguales e indivisibles de UN DÓLAR
21 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,00 USD) cada



**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**

1 una. **ARTÍCULO SÉPTIMO: DE LA INTEGRACIÓN DEL**
2 **CAPITAL Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES.**- Las
3 ciento ochenta y siete mil seiscientas ochenta y ocho
4 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de
5 los Estados Unidos de América (1,00 USD) cada una, se
6 encuentran suscritas e íntegramente pagadas de acuerdo al
7 siguiente detalle:.....

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Construbentho Construcciones S.A.	\$ 93.844,00	93.844	50 %
Place & Home Sociedad Civil y Comercial	\$ 93.844,00	93.844	50 %
TOTALES	\$ 187.688,00	187.688	100%

8
9 **CUARTA: DECLARACIÓN JURADA:** La señora Zinnia Yadira
10 Mora Ordóñez, en su calidad de Gerente General y por tal
11 representante legal de la **COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES**
12 **EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA.**
13 LTDA., declara bajo juramento: a) Sobre la correcta integración
14 del aumento de capital suscrito y pagado de que trata esta
15 escritura. Sírvase usted señor Notario agregar las cláusulas de
16 estilo para la plena validez de este instrumento y agregar como
17 documentos habilitantes los acompañados a esta minuta".-
18 **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que fue copiada



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 textualmente y se encuentra firmada por la Abogada Viviana
2 Palacios Mora, profesional con matricula número diecisiete guión
3 dos dieciséis guión siete cero ocho, del Foro de Abogados del
4 Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente
5 escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso
6 requiere, y leída que le fue por mí el Notario, a la compareciente
7 la minuta inserta, esta se afirma y se ratifica en todo su
8 contenido, firmando para constancia junto conmigo en unidad de
9 acto de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13 SRA. ZINNIA YADIRA MORA ORDOÑEZ.

14 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES

15 EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA.

16 C.C. 0703037051

17 P.V. 028-0222

18 RUC. 1791903013001

19

20

21

22

23

24

25

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

26 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédula

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703037051

Nombres del ciudadano: MORA ORDOÑEZ ZINNIA YADIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1975



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMORRO MANTILLA CESAR W

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: MORA LUIS

Nombres de la madre: ORDOÑEZ PERPETUA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-008-72063



173-008-72063



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 09:38:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA:

APELLICIOS Y NOMBRES: MORA ORDOÑEZ ZINNIA YADIRA
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-11-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
CESAR W CHAMORRO MANTILLA

070303705-1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR:
APPELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORA LUIS
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
ORDÓÑEZ PERPETUA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2011-04-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-27

V335V4222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

VERIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN 459 SECCIÓN 4135 23 FEB 2014

028

028 - 0222 **0703037051** **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO MORA ORDOÑEZ ZINNIA YADIRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Manuela
PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

0703037051

Juan Leon Mera # 25 y los Establos

2893553

ymora@statigrpup.com

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 17 FEB 2017



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO

Quito, 03 de enero del año 2017

2704

Señora
ZINNIA YADIRA MORA ORDÓÑEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarte que la Junta Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I COMPAÑÍA LIMITADA**, reunida el día de hoy, designó a Usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de tres años que contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus atribuciones y facultades se encuentran detalladas en el Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 17 de septiembre del año 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de octubre del año 2003. Los Estatutos de la Compañía fueron reformados y codificados según consta de la escritura pública otorgada el 5 de octubre del año 2015 ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 26 de octubre del año 2015.

Ejercerá la representación legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Juan Cristóbal Palacios Velarde
Secretario Ad-Hoc

Quito, 03 de enero del año 2017

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I COMPAÑÍA LIMITADA.**

Zinnia Yadira Mora Ordóñez
C.C. 0703037031



TRÁMITE NÚMERO: 2704

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	730
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORA ORDOÑEZ ZINNIA YADIRA
IDENTIFICACIÓN:	0703037051
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3112 DEL 17/10/2003.- NOT. 37 DEL 17/09/2003 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA)- RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA.- En aplicación a la
Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fué presentado
en: ...2... Foja(s): 6/12.

Página 1 de 1

Quito a, 17 FEB 2017



Dr. Daniel Garcia Vinuesa
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791903013001
SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI GROUP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: SIATIEXPRESS CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: MORA ORDOÑEZ ZINNIA YADIRA
CONTADOR: MOLINA PANCHI JANNETH XIMENA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/10/2003
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/10/2003
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/02/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CORREO PARALELO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: YASUNI Numero: N44-284 Intersección: AV. EL INCA Edificio: EL CARMELO Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA EL CARMELO Teléfono Trabajo: 022249599 Fax: 022249599 Email: ymora@siatigroup.com Teléfono Trabajo: 022920167 Teléfono Trabajo: 022449265

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017000243621

Fecha: 17/02/2017 11:11:36 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791903013001

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: SIATIEXPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE CORREO PARALELO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: YASUNI Numero: N44-284 Intersección: AV. EL INCA Referencia: A DOS CUADRADAS DE LA IGLESIA EL CARMELO Edificio: EL CARMELO Telefono Trabajo: 022249599 Fax: 022249599 Email: ymora@siatigroup.com Telefono Trabajo: 022920167 Telefono Trabajo: 022449265

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 04/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: SIATIEXPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO DE MERCANCÍAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: AV. EL INCA Numero: E1-20 Intersección: YASUNI Referencia: A TRES CUADRADAS DE LA IGLESIA EL CARMELO Edificio: EL CARMELO Oficina: 401 A Telefono Trabajo: 022257477 Email: ymora@ssiatiexpress.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: SIATIEXPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE CORREO PARALELO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Numero: SOLAR 14 Referencia: TRAS DE LA FARMACIA FYBECA Manzana: 203 Email: ymora@siatigroup.com Telefono Trabajo: 046001532 Telefono Trabajo: 046001988

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/09/2014
NOMBRE COMERCIAL: SIATIEXPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE CORREO PARALELO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: 6-51 Intersección: UNIDAD NACIONAL Referencia: FRENTE A LA DISTRIBUIDORA DE COLCHONES CUENCA Telefono Trabajo: 062888050 Telefono Trabajo: 062883172



Código: RIMRUC2017000243621

Fecha: 17/02/2017 11:11:36 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791903013001

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATIEXPRESS CIA. LTDA.

SRI
...le hace bien al país!



No. ESTABLECIMIENTO: 006	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 19/08/2015
NOMBRE COMERCIAL: SIATIEXPRESS CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA,
SERVICIOS DE CORREO PARALELO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: OTAVALO Parroquia: JORDAN Calle: QUITO Numero: 921 Intersección: MODESTO JARAMILLO Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE PONCHOS Teléfono Trabajo: 062924516 Web: WWW.SIATIGROUP.COM Email: jmolina@siatigroup.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 06/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: SIATIEXPRESS	FEC. CIERRE: 04/03/2006	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL INCA Calle: AV. EL INCA Numero: E6-14 Intersección: ISLA SEYMOUR Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO AMERICA Conjunto: JARDINES DEL INCA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 2263385 Teléfono Domicilio: 099203641

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fué presentado en: 22 Foja(s): 16.

Quito a,

17 FEB 2017



Dr. Daniel García Vinuera
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**



Código: RIMRUC2017000243621

Fecha: 17/02/2017 11:11:36 AM



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. COMPAÑÍA LIMITADA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de diciembre del año 2014, a las once horas, en las oficinas de la Compañía en la ciudad de Quito, ubicadas en la Avenida El Inca y Yasuní, se encuentran reunidos los socios de "SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. COMPAÑÍA LIMITADA", quienes acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Asamblea General Extraordinaria de Socios.

Actúa, autorizado por la Asamblea, como Presidente de la misma, el señor César Chamorro Mantilla y como secretario ad hoc el señor Byron Mora Ordoñez.

La Presidente de la Asamblea dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	%
Construbentho Construcciones S.A.	1200	1200	1200	50
Place & Home Sociedad Civil y Comercial	1200	1200	1200	50
TOTAL	2400	2400	2400	100

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, los socios representados por sus respectivos representantes legales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, renunciando a la convocatoria conforme a la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO SOBRE REPARTICIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.
2. CAPITALIZACIÓN PARCIAL DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA



A continuación los socios pasan a tratar los puntos del orden del día antes señalado.

1. CONOCIMIENTO SOBRE REPARTICIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.-

Puesto en consideración el primer punto del orden del día antes señalado, el Presidente de la Junta expone que en la compañía existen utilidades acumuladas por ejercicios anteriores por el valor de setecientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD 763,968.14), por lo que pone en consideración de la Junta la repartición parcial de utilidades a los socios.

Luego de una breve deliberación, la Junta Universal de Socios de la compañía resuelve autorizar la repartición de utilidades no distribuidas de años anteriores por el monto total de quinientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD 578,680.14) para los dos socios, lo cual da un valor para cada uno de doscientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con siete centavos para cada uno (USD 289,340.07), monto que será pagado a los socios de la siguiente manera: La cantidad de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50,000.00), hasta el treinta de marzo del dos mil quince para los dos; la cantidad de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,000.00), hasta el treinta de junio del año dos mil quince para los dos; la cantidad de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 150,000.00), hasta el treinta de diciembre del año dos mil quince para los dos; y la cantidad de doscientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD 278,680.14), hasta el treinta de junio del año dos mil dieciséis para los dos. Estos montos deberán ser divididos para los dos socios.

2. CAPITALIZACIÓN PARCIAL DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.-

A continuación, el Presidente pasa a exponer el segundo punto del orden del día e indica que luego de resolver la repartición de dividendos conforme al acápite anterior, existe un saldo a favor de los mismos que a efectos de fortalecer a la compañía considera prudente el que sea capitalizado por los socios. Los socios, luego de una breve deliberación acuerdan capitalizar el valor de ciento ochenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 185,288.00), provenientes del saldo de utilidades no distribuidas luego de la repartición autorizada mediante este instrumento. En tal virtud, cada socio aportará al capital de la compañía la cantidad de noventa y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 92,644.00), por lo que el nuevo capital social de la compañía es y se compone de la siguiente manera:

SOCIO	Capital Anterior	Aumento de Capital	Nuevo Capital	%
Construbentho Construcciones S.A.	1200	92,644	93,844	50



Construbentho Construcciones S.A.	1200	92,644	93,844	50
Place & Home Sociedad Civil y Comercial	1200	92,644	93,844	50
TOTAL	2400	185,288	187,688	100

La Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que suscriba y perfeccione el aumento de capital por compensación de utilidades no distribuidas conforme a la presente acta debiendo suscribir la escritura correspondiente de reforma de estatutos y aumento de capital.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las once horas treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.

Firman los Asistentes, junto con el Secretario que certifica.

Byron Fabricio Mora Ordoñez
Secretario Ad Hoc
Construbentho Construcciones S.A.
Socio

César Chamorro M.
Presidente Ad Hoc
Place & Home SCC
Socio

ESPAÑOL
EN ESPAÑOL



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I CIA. LTDA.**, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a diecisiete de febrero del dos mil diecisiete.-

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



ESPA^CO
EN BLANCO



Factura: 002-003-000001018



20171701037O00274

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701037O00274

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2017, (12:17)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	19384

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791903013001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701078P00218

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA., celebrada el 17 de septiembre del 2003, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA., celebrada el 17 de febrero del 2017, ante el Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Daniel García Vinueza.- Quito, a UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

TRÁMITE NÚMERO: 13816



* 4 8 5 0 2 8 4 0 M V J G K D *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1022
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703037051	MORA ORDOÑEZ ZINNIA YADIRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /17/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.I.A.T.I. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3112 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE OCTUBRE DE 2003, TOMO 134.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VARGAS, QUITO